



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA

El Pleno del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2021, adoptó el acuerdo de aprobar la venta mediante procedimiento abierto y el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la enajenación de dos inmuebles en el término municipal de Sargentos de la Lora.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

1. – *Objeto*: Dos inmuebles urbanos que forman lotes separados:

– Bien inmueble situado en calle San Miguel n.º 12 con referencia catastral n.º 5495603VN2259N0001AG , en San Andrés de Montearados, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, que linda con las referencias catastrales: 5495604VN2259N0001BG y 5495602VN2259N0001WG .

– Bien inmueble situado en polígono 601, parcela 5470 con referencia catastral n.º 09373A601054700000DF, en Lorilla, propiedad del Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.

2. – *Procedimiento de adjudicación*: Ordinario, procedimiento abierto mediante la forma de subasta al alza.

3. – *Base o tipo de licitación*: Inmueble en calle San Miguel n.º 12 de San Andrés de Montearados, 1.526,50 euros e inmueble en polígono 601, parcela 5.470 de Lorilla, 1.101,60 euros.

4. – *Lugar para examinar el expediente*: Ayuntamiento de Sargentos de la Lora, en horario de oficina, de 10 a 14 horas, lunes, miércoles y viernes y en la página web <https://sargentosdelalora.sedelectronica.es/info.0>

5. – *Fianzas*:

– Provisional: Para participar en la subasta el 3% sobre el tipo de licitación.

– Definitiva: 5% sobre el valor de la adjudicación.

6. – *Presentación de plicas*: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del horario de oficina, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

7. – *Apertura de plicas*: En el Ayuntamiento, el primer o el segundo lunes posterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones, a las 10 horas, fecha que será comunicada con antelación.

8. – *Resto de condiciones*: Ver pliego que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horario de oficina.

9. – *Modelo de proposición*:

Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta en el inmueble sito en calle, de



Don, mayor de edad, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos correspondiente a de de 2021 (número), toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien ofertando un precio de euros (en letra y número), IVA y demás impuestos no incluidos, así como a reedificar la parcela cumpliendo las exigencias municipales, todo ello de conformidad con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, declarando asimismo no estar incurso en causa alguna de incapacidad para la contratación con las Administraciones Públicas establecidas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lugar, fecha y firma.

En Sargentos de la Lora, a 17 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Carlos Gallo Sarabia